

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Merino Vega se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Defensa, de 2 de noviembre de 1978, que desestima el recurso de reposición formulado contra la de 7 de julio de 1978, sobre complemento de función; recurso al que ha correspondido el número 32.457 de la Sección Tercera.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso y ante la Sección expresada. Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Secretario.—2.134-E.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### ALICANTE

Don Luis Paricio Dobón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 609 de 1978, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Josefina Martínez Esplá, mayor de edad, casada, sin profesión especial, vecina de San Vicente de Raspeig (Alicante), con domicilio en calle Torres Quevedo, número 24, 3.º izquierda, sobre declaración de fallecimiento de su padre, don Pedro Martínez Sánchez, nacido en Alicante el día 6 de diciembre de 1919, hijo de Pedro y de María, de estado civil, casado con doña Enriqueta Esplá Quirant el día 11 de febrero de 1950, en Alicante, de cuyo matrimonio existen tres hijas; habiéndose ausentado el señor Martínez Sánchez del domicilio conyugal en Alicante el día 15 de abril de 1957, sin hacer manifestación alguna de su punto de destino sin que hasta la fecha hayan tenido sus familiares noticia alguna de su paradero; y por ello se hace saber la existencia del indicado expediente para general conocimiento y a los efectos de lo que dispone la Ley.

Dado en Alicante a 18 de diciembre de 1978.—El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario judicial.—753-C.  
y 2.º 23-2-1979

##### BARCELONA

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Barcelona, en el expediente de jurisdicción voluntaria que en el mismo se tramita con el número 1.210/1978, sección B, sobre declaración de fallecimiento de don Julio Romera Pérez, promovido por su esposa, doña María García Beltrán, mayor de edad, por el presente se hace público que por esta última se solicita se declare el fallecimiento de

su referido esposo, el cual, a la edad de veinticuatro años y en fecha del mes de enero de 1939, durante la retirada de las fuerzas republicanas ante el avance de las nacionales, desapareció de su domicilio, calle Teniente Fomestá, de Barcelona, y a partir de entonces no se han vuelto a tener noticias suyas, tanto su esposa como parientes y amigos, que finalizada la guerra civil se realizaron gestiones a fin de dar con su paradero, lo que resultaron infructuosas, por lo que se cree falleció por entonces, siendo de estado casado con doña María García, y su último domicilio conocido, el que tenía en la fecha de su desaparición ya referido.

En cumplimiento de lo acordado, para dar la debida publicidad a dicha solicitud, y para que éste edicto se inserte y publique por dos veces distintas y con intervalos de quince días, expido el presente en Barcelona a 9 de noviembre de 1978.—El Juez, Antonio Jaramillo.—El Secretario.—768-C.  
y 2.º 23-2-1979

##### GANDIA

Don Rafael Sempere Doménech, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Gandía y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Antonio Caudeli Puig, nacido en Miramar (Valencia) el día 21 de abril de 1946, hijo de Jesús y de Dolores.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Gandía, 30 de diciembre de 1978.—El Juez, Rafael Sempere Doménech.—El Secretario.—657-C.  
y 2.º 23-2-1979

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

El ilustrísimo señor don Angel Barrallo Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de El Ferrol del Caudillo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Luis Testa Agras, el que desde hace treinta años se marchó para América, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del paradero del mismo, y cuando se marchó era soltero y sin descendencia, habiéndose instado dicha declaración por la Procuradora doña María del Mar López Pérez, en representación de don Manuel y don José Cerdido Testa, tío carnal del audente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de octubre de 1978.—El Magistrado-Juez, Angel Barrallo Sánchez.—El Secretario accidental.—751-C.  
y 2.º 23-2-1979

##### HOSPITALET

En virtud de lo dispuesto por su señoría en los autos de declaración de fallecimiento instados al número 82 de 1978, a instancia de Pilar Tarruís Herrero, para obtener la declaración de fallecimiento de su esposo, don Francisco Rubiella Helcel, que desapareció en junio de 1967, que tendría actualmente la edad de cincuenta y tres años, hijo de Francisco y Teresa, y que tuvo su último domicilio

en Cornellá; por el presente se llama a quien pudiera saber algo de su paradero para que lo manifieste ante este Juzgado.

Hospitalet, 15 de diciembre de 1978.—El Secretario.—637-E.  
y 2.º 23-2-1979

##### HUESCA

Don José Luis Rodrigo Gálvez, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 301/1978, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de don José María Navarro López, hijo de Pablo y de Joaquina, nacido en Igrías (Huesca), de donde era vecino, casado con doña María Puente Grasa, hija de Antonio y de María nacida también en el indicado pueblo, donde contrajeron matrimonio el día 18 de abril de 1925, el cual desapareció durante la pasada guerra civil, habiéndose tenido las últimas noticias del mismo el día 1 de diciembre de 1937, sin que desde dicha fecha se conozca su paradero. El expediente de referencia ha sido promovido por la esposa del supuesto desaparecido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Huesca a 12 de diciembre de 1978.—El Juez, José Luis Rodrigo Gálvez. El Secretario, Teodoro Estallo.—370-3.  
y 2.º 23-2-1979

Don Ramiro Soláns Castro, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado de la ciudad de Huesca y su partido, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 119/78, se sigue expediente de suspensión de pagos de la entidad «Conservera, S. A.», domiciliada en Sariñena, plaza de España, número 1, dedicada a la actividad conservera, en el cual expediente, por auto de esta fecha, ha sido declarada la expresada entidad en estado de suspensión de pagos y, por ser el activo superior al pasivo, en estado de insolvencia provisional. Asimismo, por haberse acordado en el auto de mención, se convoca a los acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 22 de marzo próximo y hora de las once de su mañana.

Dado en Huesca a 22 de enero 1979.—El Juez, Ramiro Soláns Castro.—El Secretario, Teodoro Estallo.—1.332-C.

##### LA CORUÑA

Don Ricardo Leirós Freire, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hace público: Que, instado por Gregorio Castiñeiras Santos, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de ausencia de Jesús Castiñeiras García, hijo de Gregorio y de Carmen, de diecinueve años de edad soltero, natural y vecino de Gesteda, en el Municipio de Cerceda, de donde se ausentó para el extranjero en el año 1964, sin que se hubiesen vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en La Coruña a 25 de enero de 1979.—El Magistrado-Juez, Ricardo Leirós.—El Secretario.—889-2.  
1.º 23-2-1979

## LA OROTAVA

Don José Antonio González y González, Magistrado-Juez en prórroga de jurisdicción del partido de La Orotava,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 267/78, se sigue expediente a instancia de doña Ana María Hernández Martín, sobre declaración de ausencia de su esposo, don José Hernández y Barroso hijo de Santiago y de Mercedes, nacido en Los Realejos el día 25 de marzo de 1934, siendo vecino de dicha localidad; se ausentó para la República de Venezuela el día 11 de junio de 1957, y hace diecinueve años que no se tienen noticias de su paradero.

Dado en la villa de La Orotava a 11 de septiembre de 1978.—El Juez, José Antonio González y González.—El Secretario, 575-3. y 2.ª 23-2-1979

## LUARCA

Don Juan Manuel Carbajales Díaz, Juez de Distrito de Castropol y accidental de Primera Instancia de Luarca y su partido judicial,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 262/78, se tramita expediente de fallecimiento de doña María Aurora García García, hija de Manuel y de María, natural de Candaosa-Castropol que, en estado de casada con don Camilo García López, en el año de 1948 abandonó el domicilio conyugal en el lugar de Candaosa-Castropol, sin que a partir de tal fecha se hubiera tenido noticia alguna de ella.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Luarca a 3 de enero de 1979.—El Juez, Juan Manuel Carbajales Díaz.—El Secretario, P. H.—545-3. y 2.ª 23-2-1979

## MADRID

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 13 de los de Madrid, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 769/77, seguidos a instancia de «Poclairn Hispana, S. A.», representada por el Procurador señor Ortiz de Solorzano, contra don Manuel García Oliva, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a dicho demandado a resultados de este juicio, que después se expresaran, remate que tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid, sito en plaza de Castilla, s/n., en el Edificio Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el día 29 de marzo del corriente año, a las once treinta horas de su mañana.

Bienes objeto de subasta:

Una excavadora marca «Poclairn», modelo TY-45, número 6768, 750.000 pesetas.

Servirá de tipo de tasación para el remate de dicha máquina el de 750.000 pesetas, en el que ha sido tasada pericialmente.

Condiciones de la subasta:

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente una cantidad igualmente al menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La excavadora objeto de subasta se en-

cuentra en poder del demandado, en su domicilio de avenida de Pío XII, número 114, de Talavera de la Reina.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a 2 de febrero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, 1.339-C.

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de los de esta capital,

Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en expediente número 214-1979, se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de «Talleres Basanta, S. A.», domiciliada en esta capital, calle Víctor Pradera, 47, y fábrica en Torrejón de Ardoz, calle Silicio, números 1 y 3, y acordado la intervención de las operaciones de la deudora.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1979.—El Juez, José Lizcano, Cenjor.—El Secretario.—1.239-C.

## POLA DE LAVIANA

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Graciano Gaspar Nosti Tejo, hijo de Anacleto y de Balbina, natural de Nava, nacido el día 15 de diciembre de 1898, casado con doña María Salvante Millar, el cual se ausentó de La Reguera-La Felguera el día 16 de noviembre de 1960, sin que se haya vuelto a tener conocimiento de su paradero desde dicha fecha.

Y para que conste, expido y firmo el presente, a los fines y efectos que procedan, en Pola de Laviana a 16 de enero de 1979.—El Juez.—El Secretario.—784-C. y 2.ª 23-2-1979

## SALAMANCA

Don Marcelo Fernández Nieto, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Salamanca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre devolución de fianza del que fue Procurador de los Juzgados y Tribunales de esta capital don Eduardo Fabián Bacas, y en virtud de su fallecimiento, por medio del presente, se anuncia al público en general para que dentro del término de seis meses, siguientes a la publicación, que puedan formular contra él las reclamaciones que se estimen oportunas.

Dado en Salamanca a 29 de enero de 1979.—El Juez, Marcelo Fernández Nieto.—El Secretario.—1.200-C.

## SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 86 de 1979, se tramita expediente de suspensión de pagos, instado por la Entidad «Estudios y Proyectos Industriales, S. A.», domiciliada en esta capital, calle Fuenterrabía, número 50, cuyo expediente ha sido admitido a trámite por resolución de esta fecha.

Dado en San Sebastián a 1 de febrero de 1979.—El Juez, Jesús Marina Martínez-Pardo.—El Secretario.—329-D.

## SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela, cumplimiento del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la existencia e

incoación de expediente de declaración de ausencia legal de don Ramón Victoriano Arosa Mejuto, hijo de Juan y de María, de cincuenta y tres años, casado, natural y vecino de Santa Comba, de donde se ausentó pasa de veinte años y sin tenerse noticias desde más de diecinueve.

Santiago, 12 de enero de 1979.—El Magistrado-Juez, Alfonso Villagómez Rodil.—El Secretario, Celestino Gesto Ramos.—890-2. 1.ª 23-2-1979

## VELEZ-MALAGA

Don Augusto Méndez de Lugo y López de Ayala, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga,

Por el presente hago saber que en este Juzgado, y con el número 20 del corriente año, se tramita expediente promovido por doña María del Carmen Moyano García, sobre declaración de fallecimiento de don Luis Ortega Vela, vecino de Cómpeta, donde tuvo su último domicilio en diciembre de 1936, el que se ausentó para ingresar en el ejército a la Comandancia de Málaga y con motivo de la guerra, a Orihuela y después a Castellón de la Plana tras pasar por Andújar, ignorándose actualmente su paradero.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, para general conocimiento, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Vélez-Málaga a 17 de enero de 1979.—El Juez, Augusto Méndez de Lugo y López de Ayala.—El Secretario judicial.—718-E. y 2.ª 23-2-1979

## ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.252/78, y a instancia de María Bazán Lobera, mayor de edad, casada, sus labores, de esta vecindad, Miguel Servet, 20, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria para obtener la declaración de fallecimiento de su esposo, Cruz Casanova Martínez, el cual desapareció de su domicilio en esta ciudad hace aproximadamente veintisiete años, sobre el año 1951 sin que se haya vuelto a tener noticias suyas.

Y para que conste y sirva a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Zaragoza a 14 de noviembre de 1978.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez.—El Secretario.—654-C. y 2.ª 23-2-1979

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 727 de 1978, a instancia de doña Violante Ariño Bernal, mayor de edad, casada, sus labores, de esta vecindad, calle Espoz y Mina, 14, la cual litiga con el beneficio legal de pobreza, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria para obtener la declaración de fallecimiento de su esposo, José Lloret Melero, el cual tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Las Armas, 151, 2.ª izquierda, del cual desapareció sobre el año 1941, sin que se haya vuelto a tener noticias suyas.

Y para que conste y sirva a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Zaragoza a 15 de noviembre de 1978.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez.—El Secretario.—932-E. y 2.ª 23-2-1979